

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
DE LA SAGRA BAJA****VILLASECA DE LA SAGRA****Cuenta general del presupuesto correspondiente
al ejercicio económico de 2012**

En Intervención de esta Mancomunidad, y a los efectos del artículo el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto de 2012 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
 - b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
 - c) Oficina de presentación: Ayuntamiento Villaseca de la Sagra.
 - d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.
- Villaseca de la Sagra 25 de junio de 2013.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.- 6368